

Los estudiantes del Campus Juan Gómez Millas, después de un proceso de amplias discusiones en cada espacio local concluimos las siguientes posiciones respecto a la Iniciativa Bicentenario:

1.- El proyecto no se debe firmar hasta que se cumplan las demandas que se mencionan en el punto 2, 3, 4 y 5, consideradas cada una de ellas responsables en el actual escenario tanto interno (Universidad de Chile) como en el escenario nacional (lógica de convenios de desempeño).

2.- Se debe democratizar la discusión de líneas prioritarias del proyecto tanto en su dimensión local como en su dimensión común (espacios comunes). Es imprescindible acompañar este proceso de una discusión académica respecto al desarrollo disciplinar (un proyecto académico sólido y consensuado).

3.- Las Facultades del Campus no deben cubrir la contraparte del proyecto a partir de contraer deudas, los estudiantes nos pronunciamos en un claro NO al endeudamiento. La cobertura total de la contraparte debe asumirla rectoría, de acuerdo al carácter "universidad" del proyecto.

4.- Rectoría debe comprometerse a realizar una redefinición de los presupuestos que se otorgan a cada unidad académica, para garantizar la sustentabilidad del proyecto.

5.- La comunidad debe pronunciarse rechazando los convenios de desempeño como nueva forma de financiamiento para las Universidades del Consejo de Rectores (en especial para las Universidades públicas), y debe presionar conjuntamente por un mayor aporte basal de libre disposición por parte del Estado.

Estudiantes del Instituto de la Comunicación e Imagen
Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales
Estudiantes del Programa Académico de Bachillerato

Santiago, 15 de Abril 2008